



**UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RITMOS NEGOCIADOS; EL CASO DE LAS
TRABAJADORAS DOMESTICAS ASALARIADAS,
DESDE EL MARCO DE LAS MIGRACIONES Y LA
INTIMIDAD, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO**

CARLA STEPHANI RAMÓN LABORDA

Requisito final
para obtener el grado de

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Tutora del Trabajo
Asistente. Dra. Karina Boggio Paredes

MONTEVIDEO

URUGUAY

Agradecimientos

En el presente Trabajo Final de Grado primeramente me gustaría agradecer a mi tutora de tesis, Dra. Karina Boggio, quien con sus conocimientos, experiencia y motivación, me ha convocado en el recorrido de esta temática, como lo son las migraciones.

A la Facultad de Psicología (UdelaR) por darme la oportunidad de estudiar y desarrollarme como futura profesional.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida académica a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Agradezco a mis compañeros Ángel Ojeda, Pablo Alejandro y Virginia De León, con los cuales he compartido proyectos de extensión, investigación, lecturas y risas.

A Guillermo Pose, por ser un excelente compañero, por su paciencia y colaboración en los momentos más difíciles.

Agradezco a toda mi familia en general por el constante aliento a continuar con mis estudios, en especial le agradezco a mi madre, Estela Ramón, por la confianza y estimulación constante, no hay palabras que expresen mi gratitud, sos y serás mi ejemplo.

Resumen

El campo de problemáticas al cual se intentará contribuir refiere al estudio de las migraciones, tomando el caso de las trabajadoras domésticas asalariadas, en la ciudad de Montevideo. Dicha temática se pensará en relación con el ámbito laboral, el cual es a la vez ámbito privado, espacio en el que se despliegan, reterritorializan y negocian, prácticas cotidianas, intimidad y subjetividad. Se pretende aportar a pensar la construcción y utilización de la categoría de inmigrante, que pone en discusión la Dra. Karina Boggio, entre otros autores.

Desde esta perspectiva se entiende que los actores que componen esta situación migratoria, no han sido convocadas de manera ingenua, sino que cumplen roles muy significativos en las ciudades de acogida. La demanda laboral refiere a los cuidados intrafamiliares los cual se corresponden con un rol históricamente depositado en la figura femenina, representan una solución a la vida de muchas familias, encarnada principalmente por mujeres. Este trabajo se interesa por la situación de vulnerabilidad económica y afectiva en la que se encuentran, pero también por el potencial para poder transformar dicha situación de fragilidad y crisis, manteniendo presente que el hecho de migrar de por sí da cuenta de estrategias, actos de supervivencia, que dichas mujeres crean.

Palabras claves: Migración – Trabajo Doméstico – Intimidad

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	3	
Introducción.....	5	
Capítulo 1. Jugando de visitante		
1.1. La migración en teoría	6	
A Migración.....	7	
B Globalización y migración global.....	8	
C Transnacionalismo.....	10	
1.2. “No todo extranjero es un Inmigrante”	11	
1.3. MuJefes migrantes. El viaje en red.....	13	
Capítulo 2. División sexual del trabajo. Requisito excluyente: Ser mujer.....		20
Capítulo 3. María ¿Se puede apurar a terminar el apartado?		
3.1. Espacio privado en dialogo con el trabajo doméstico asalariado: ¿Dónde queda el espacio de lo íntimo? ¿Al fondo a la derecha?	24	
3.2. Llevar la casa consigo misma.....	27	
Capítulo 4. “Que no sea chino, no! Que no sea chino(...)!”.....		29
Conclusiones finales: “Me abro al cierre”		35
Bibliografía.....		38

Introducción

Esta monografía tiene por cometido oficial de aporte al campo de estudio de las migraciones y trabajo doméstico en Uruguay, desde la disciplina de la Psicología, haciendo una revisión y reflexión sobre las diferentes dimensiones que lo componen que pueda ser motivadora de futuros estudios académicos. Toma además referencias y aportes de otras disciplinas como la Antropología social y cultural.

Se encuentra enmarcada en la línea AIR (Alteridad, Identidad y Reconocimiento) en el campo específico de las movilidades humanas, Programa Fundamentos Históricos y Políticos de las prácticas en Psicología (HisPo), Instituto de Fundamentos y Métodos, de Facultad de Psicología (FP), en la Universidad de la República (Udelar). Esta línea problematiza sobre los procesos de construcción de identidad y alteridad en la situación migratoria, y se interesa por la experiencia de los sujetos.

Además, este Trabajo Final de Grado mantiene relación con dos proyectos, inscriptos en la línea AIR, en los que participé en su diseño y ejecución, uno de extensión universitaria: “Apuestas Identitarias en la Ciudad Vieja” (SCEAM, Udelar, 2012); otro de investigación estudiantil: “Mujeres migrantes. Una aproximación a la vida cotidiana y construcción identitaria de Trabajadoras domésticas con “cama adentro” en la ciudad de Montevideo, Uruguay.” (PAIE, CSIC, Udelar, 2013) . Estos proyectos han tenido continuidad en la construcción de otro que ha sido postulado al Programa I+D (CSIC, Udelar) y que se encuentra en proceso de evaluación: “Sentirse en casa: procesos migratorios y subjetividad. El caso de las trabajadoras domésticas migrantes en la ciudad de Montevideo, Uruguay” cuyos Investigadores Responsables son Francisco Cruces Villalobos (UNED, España) y Karina Boggio.

El presente trabajo se centrará en aquellas migraciones que tienen como uno de los resultados el incorporarse al ámbito doméstico asalariado. Se tendrá presente que esta migración se encuentra atravesada por el entramado que produce al mercado laboral y profundizará en la dimensiones que articula un trabajo afectivo, así como las particularidades que caracterizan al vínculo afectivo-laboral y la vida cotidiana de estas trabajadoras. Articula un conjunto de aportaciones teóricas e investigaciones empíricas de otras regiones que recogen la experiencia de mujeres migrantes trabajadoras domésticas e intentará presentar claves para ubicar algunos problemas de interés académico que refieren a una reterritorialización de la vida íntima y una construcción subjetiva en procesos dinámicos, variables y negociables. ¿Cómo se construye y de

qué está hecha la intimidad al interior de la casa y la familia en la que se realiza el servicio doméstico?

Asimismo, este recorrido tiene un fuerte interés social: atiende a una temática y población históricamente invisibilizada, que realiza una tarea difusamente valorada simbólicamente, social y económicamente.

Las migraciones humanas presentan gran relevancia en las dinámicas del mundo contemporáneo, a la vez que no están exentas de intereses e interjuegos entre el menosprecio y por otro lado convocan, de diversas formas, a los sujetos que migran. En este contexto, se constata una fuerte feminización de las migraciones, y un rol más protagónico en tanto proveedora del sustento económico.

En nuestro país, según informes realizados por la Unidad de Evaluación y Monitoreo de las Relaciones Laborales y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Sistema de Información y Género del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (SIG, 2012) el trabajo doméstico representa el 7,7% del total de ocupados, y el 16% del total de mujeres ocupadas. Se trata de un trabajo casi exclusivamente femenino, el 99% son mujeres.

Para pensar la problemática explicitada he tomado aportes de investigaciones de Claudia Pedone, Ruth Mestre y Karina Boggio, entre otras, autoras contemporáneas que ayudan a pensar este campo complejo y de gran relevancia social. Sus aportaciones refieren a las concepciones vinculadas al construirse a sí mismo en la casa del otro en situación migratoria, así como a cadenas y redes migratorias.

Los principales referentes teóricos convocados han sido Bárbara Ehrenreich, Arlie Russell Hochschild, Saskia Sassen, Hannah Arendt, Gilles Deleuze y Félix Guattari, enlazados para pensar lo concerniente a esfera privada y pública, vinculado a procesos de territorialización.

Capítulo 1. Jugando de visitante

1.1 La migración en teoría

Tanto las migraciones nacionales, como transnacionales constituyen complejos procesos de desplazamiento. Las experiencias que los componen son atravesadas por múltiples potenciales, encuentros y desencuentros, contextos, planos, tiempos; historias colectivas, individuales, familiares, proyectos, trayectorias, sueños, deseos, capacidades de frustración, adversidad. Estas dimensiones hacen a la complejidad de lo migratorio y son de interés para este trabajo.

Existen diversas perspectivas, conceptualizaciones y marcos explicativos de las migraciones. A continuación describiré algunas que son importantes para este trabajo.

A. Migración

Las migraciones se han desarrollado desde el origen de la Historia humana, comenzando en la prehistoria hasta hoy día. Por diferentes motivos los seres humanos se han movido territorialmente de unos espacios a otros, tanto individualmente como en colectivos. Estos desplazamientos eran una condición natural para las sociedades tribales originarias. Sin embargo, su interés como fenómeno es bastante reciente¹, las primeras Leyes de Ravenstein se ubican a finales del SXIX.

En lo que refiere a las migraciones contemporáneas internacionales, Stephen Castles y Mark Miller (1993) denominan a nuestro tiempo la “Era de las migraciones”. Confirieren dicha designación a raíz de que resulta factible apreciar un aumento en la cantidad de sujetos que migran, como también la diversificación de los escenarios migratorios, se torna notorio el alcance global que las mismas poseen, provocando enormes consecuencias económicas y sociales perceptibles, lo cual incurrió en una gran importancia política.

Se han desarrollado diferentes marcos explicativos los cuales han ido cambiando en el tiempo, desde diversas disciplinas y visiones. Algunas de ellas lo han pensado como fenómenos macro, y otras han considerado la perspectiva micro, teniendo en cuenta las experiencias y perspectiva de los sujetos; a la vez existen teorías transnacionales, las cuales intentan visibilizar la interconexión entre lo global y lo local.

El nivel macro de las migraciones integra la perspectiva de Lewis, Ranis, Harris, (Ribas, 2004) entre otros, a través del cual se desarrolla un enfoque que compone perspectivas demográficas, geográficas, económicas; las cuales intentan brindar una visión general respecto a la existencia de un potencial o una demanda migratoria significativa. A través de estos modelos se exponen y afirman datos, tendencias, se explica a las migraciones en términos de fenómenos predictibles bajo condiciones de mercado, a escala global. Paralelamente, el enfoque micro aborda la temática migratoria desde el análisis de costo- beneficio que lleva a cabo el individuo para fortalecer la decisión de migrar o no.

Desde un contexto global, se aprecia un aumento exponencial de las migraciones y de las características que las definen. Dentro de esa globalización de las migraciones se definen tipos de migraciones: Migraciones internas, externas e internacionales;

1 Ver Ribas 2004 para un recorrido histórico de las migraciones y sus marcos explicativos.

Estacionales, temporales e indefinidas; Migraciones voluntarias o involuntarias, entre otras, y diferentes modos de clasificar las migraciones, muchos de ellos se conectan entre sí, varían temporalmente y se transforman dependiendo de las circunstancias individuales y colectivas.

La sociología define como una de las formas migratorias, las llamadas Migraciones Laborales. Como el desplazamiento geográfico de fuerzas de trabajo, para atender a demandas laborales en distintas áreas de producción, destacándose como principal condicionante las necesidades y desarrollo económico. Estos desplazamientos están potencializados por los procesos de globalización y su impacto en la economía mundial.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT)² las migraciones laborales representan tanto un desafío como una oportunidad. Afirman que América Latina y el Caribe se han transformado en un exportador neto de trabajadores a los países desarrollados económicamente, como España y Estados Unidos, entre otros.

B. Globalización y migración global

En lo que refiere a los procesos globalizadores y sus diferentes dimensiones es referente de este trabajo la perspectiva y los desarrollos de García Canclini³. En “La globalización imaginada” (1999), el autor advierte que luego de que la globalización fuera anunciada como un destino inevitable a raíz de la modernidad, se comienza a visualizar aquellos intercambios propiciados, desencuentros y desigualdades que provoca el diálogo entre mercado y globalización. Lo cual requiere repensar y reorganizar la concepción de fronteras geográficas, culturales, étnicas, económicas, entre otras, que crean los sujetos y los estados nación. Para ello, afirma el autor, existen redes que conectan ciudades, lo local y global – los cuales no son entendidos como excluyentes - conectan lo diverso.

² La OIT debe promover políticas que apunten a maximizar los beneficios y minimizar los riesgos, mejorando las condiciones de trabajo y protegiendo al trabajador. Es por ello que entre sus propuestas teóricas prácticas se propone un “programa de trabajo decente” en el cual se reconoce el papel central del trabajo en la vida de las personas. Algunas de las máximas que se expresan allí son salario justo, seguridad en el lugar de trabajo, igualdad de oportunidades, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, entre otros.

³ [▫] Argentino exiliado de la tierra en la que nació; migrante, viajero, filósofo y luego antropólogo, interesado por las culturas populares y urbanas, son sus propias experiencias las que parecen motivar la producción de sus textos.

“Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad”, publicado originalmente en 1990, es una de las obras más destacadas y polémicas, en donde García Canclini refiere al proceso de hibridación que atraviesan las culturas, a través de la transición de lo tradicional a la modernidad, centra como campo de análisis en países latinoamericanos; México, Argentina y Brasil. Se preguntara respecto a ¿Cuáles son las temporalidades de la modernidad para América Latina?, así como ¿“qué contra-dicciones genera su cruce”?, dicho cruce representa “el mestizaje”, el cual se trans-forma en cultura híbrida. Analiza la industria cultural, como matriz de desorganización y reorganización. Realiza una crítica de la “industria cultural”, en tal sentido visualiza la existencia nuevos modos de comprender y plantear las luchas que se generan a partir del dueto cultura y poder, lo cual se debe a las innovaciones tecnológicas, sensibilidades, nuevos emergentes de apropiación y disfrute diferente. Esto último se vincula a las maneras de sociabilidad con la cual los individuos enfrentan cotidianamente la heterogeneidad simbólica y la inabarcabilidad de las ciudades.

En lo que refiere a los movimientos migratorios en el contexto de estos procesos de globalización el sociólogo Stephen Castles (2000, pp 79-92) propone y reflexiona respecto a la concepción de migración global. En tiempos de aceleración y globalización, las migraciones tienden a transformar sus espacios y tiempos, por lo cual trabaja once hipótesis que contextualizan dicha concepción, y la construcción de minorías étnicas en Europa. De modo sintético se destaca entre ellas las siguientes: globalización migratoria desde fines de los 80’; baja distinción entre los tipos de contrastes socioeconómicos demográficos entre el norte y el sur; interdependencias entre zonas dispares; nuevos tipos de migraciones se asocian más que nada a la reestructuración económica de países desarrollados; las políticas que se han producido respecto a la situación del migrante se tornan cada vez más complejas y contradictorias; racismo, el cual se explica en primer lugar por la construcción del estado-nación y el colonialismo; se articula a ello el surgimiento de nuevas minorías que despliegan culturas identitarias distintas cuestionadoras de ideales establecidos, como lo son los nacionalismos; para ello se visualizan modelos multiculturales, los cuales gozan mayormente de trabas que de facilidades; el entendimiento de los vínculos entre economía mundial, procesos migratorios y conformación de minorías requiere imbricar diferentes disciplinas, países, así como diversificar las hipótesis; por último Castles propone la reformulación del concepto de solidaridad internacional en el contexto de migraciones Norte-Sur, y la implementación de una agenda política con el objetivo de construir sociedades democráticas y multiculturales.

Stephen Castles plantea que es un gran obstáculo para la comprensión de las migraciones desde la complejidad que ellas ciñen, el pensar las dimensiones que ella implica desde una teoría global, da cuenta de las influencias que han existido de pensar éste problema teórico, como problemático. Para el programa MOST (Gestión de las Transformaciones Sociales) de UNESCO, esta clasificación ha formado parte de sus programas, donde se plantea una contradicción entre lo global y lo local.

C. Transnacionalismo

La teoría transnacional plantea una perspectiva interesante que permite superar la dicotomía macro/micro, comunidad de origen/ comunidad de recepción, y en la biografía de los migrantes aquí/allá, antes/ahora, lejos/cerca. Plantea la simultaneidad de pertenencias a tiempos y espacios sociales, se centra en la significación del desplazamiento como un sentido a reconstruir y plantea la configuración de comunidades transnacionales⁴. Estas últimas representan la construcción teórica y práctica de que desde las migraciones los migrantes activarían procesos de articulación a nivel social, cultural y económico, entre sociedades distantes geográficamente, que generan influencia en la comunidad de origen y de destino. Se produce a través de las migraciones una suerte de interacción entre ambas comunidades, un espacio social común transnacional.

Esta virtual “desterritorialización” cuestiona el concepto tradicional de comunidad desde las nociones de espacio y territorio. Es así que procesos transnacionales refiere como los migrantes logran construir cambios sociales que superan las fronteras geográficas, culturales y políticas.

Tanto las redes sociales, como las comunidades transnacionales despliegan un doble rol de acción; se reproducen ciertas lógicas de sometimiento social, al mismo tiempo que se generan líneas de acción, pueden configurar ámbitos sociales desde los cuales trascender marcos de negociación limitados. Es decir que poseen la caracterización de por un lado producir alternativas y por otro reproducir axiomáticas de exclusión y diferenciación social.

El transnacionalismo “desde abajo” compone un conjunto de procesos, estrategias desarrolladas por los trabajadores, por el cual han producido respuestas tácticas frente a una condición de subordinación social generada por la globalización. La

⁴ Glick Schiller (1992), Smith (1993), Portes, 1997; Roberts, Frank, y Lozano (1999) son referentes del marco transnacional.

subsistencia y despliegue de estas comunidades, imbrica premisas de solidaridad, confianza y reciprocidad.

1.2 No todo extranjero es un Inmigrante

En cuanto al marco que hace al eje alteridad, identidad y reconocimiento y la construcción de la categoría social de inmigrante este trabajo se posiciona desde los estudios y desarrollos de línea de investigación donde se ubica (AIR).

Karina Boggio (2012), toma aportes de un conjunto de autores que dan originalidad a su perspectiva, a través de la cual posiciona la experiencia migratoria desde de los sujetos, y las alteridades, en el contexto de las migraciones. Se destacan entre ellos los estudios de Erving Goffman, el cual detalla, acerca de cómo en el marco de las interacciones sociales, funcionan con efectividad mecanismos morales y coercitivos, resaltando al inmigrante como extraño, capaz de provocar situaciones de peligrosidad, o sentimiento de alerta. A su vez dicha autora se fundamenta en trabajos teóricos desarrollados por Abdelmalek Sayad, posteriormente retomados y ampliados por Enrique Santamaría.

La complejidad de la experiencia migratoria, que se visualiza en la cotidianeidad de los individuos, a su vez se rigidiza en los planos de construcciones teóricas. Es por ello que destacamos la relevancia de pensar lo concerniente a la categoría que atraviesa por completo la vida de estos sujetos, y es la etiqueta de inmigrante; la misma refiere a la descripción de aquel sujeto que a raíz de necesidades económicas, se desplaza en busca de trabajo. A la vez que la condición de inmigrante no se corresponde con la construcción teórica de extranjería.

Tomando en cuenta los planteos de la Dra. Karina Boggio (2012), acuerdo con la idea de que la propia categoría de migrante produce limitaciones, a través de la construcción de estereotipos e imaginarios colectivos respecto a unos sujetos, entendidos como grupo, homogéneo, que se plantean las mismas necesidades y/o poseen las mismas características. La autora nos propone pensar en que la nominación de migrante o inmigrante, se le es atribuida a un sujeto extranjero que se considera proviene de un contexto de inferior desarrollo, generalizándose a partir de allí condiciones de vida. Estas son las limitaciones que produce, se gesta un relacionamiento con el otro, se lo posiciona en un lugar de subalterno, considerándolo, nos refiere Karina Boggio, sujeto inferior (a la vez que ésta nominación es utilizada por los estados y volcadas a las leyes y políticas públicas). Se reproduce en todos los ámbitos de relacionamiento social e individual. Por ejemplo en

el ámbito laboral (el cual forma parte del objeto de estudio de esta investigación), se visualizan restricciones como el sometimiento de estos sujetos a trabajos de segunda, empleos bajamente remunerados, irregulares, precarios, sin reconocimiento social, y por tanto empleos que los “autóctonos ” no desean realizar, por acarrear estos perjuicios económicos, sociales y simbólicos. A su vez se lo piensa desde un lugar de sujeto transitorio, potencialmente capaz de retornar a su país, lo cual genera inseguridad y desconfianza, por parte de los sujetos que las contratan.

Estas desigualdades las podemos pensar a través de la nominación de “colonialidad interior” (González, 2006), desarrollada para clarificar mejor las dinámicas que se dan en esta situación. Refiere a que cuando un empleador contrata por ejemplo a una mujer migrante tanto documentada como no, para el ejercicio de las tareas domésticas, se activa y reproduce un poder imperial o colonial, resignificado en otro tiempo y espacio, la opresión de los pueblos étnicos y raciales dentro de un estado nación, se traduce en un aplanamiento de las diferencias y obligados a “integrarse” dentro de la cultura actual, se imponen normas culturales, leyes sociales, a la vez que se controla dicha imposición.

Se vislumbran experiencias de trabajadores que en los países industrializados han sido discriminados, donde uno de cada tres migrantes fue injustamente excluido de la selección laboral. Diversos estudios realizados por la OIT revelan que la percepción más frecuente que se tiene de los migrantes en muchas sociedades tiende a ser negativa⁵.

Se activa un sistema de conocimientos para el despliegue de un poder avasallador, reproduce lógicas de superioridad e inferioridad. El ejercicio de estas ideas y prácticas son desplegadas en el interior del hogar, por tanto no solo las tareas domésticas llegan a ser invisibles sino que las situaciones que se conjugan también lo son, estas dinámicas de vulnerabilidad no visibilizadas a la mirada pública (si bien en este espacio se gestan otro tipo de vulnerabilidades al ser migrante), porque tampoco el trabajo lo es.

Teorizaciones realizadas por Gerd Bauman en “Gramáticas de la alteridad” (2010), son retomadas por Boggio, para elaborar algunas modalidades en las que el concepto e idea de inmigrante es construida a través de discursos y prácticas en interacciones

5

Es por eso que dicha organización con representación mundial, lanza su campaña, en 2013, “la migración es positiva”, intentando impactar de modo favorable en las experiencias de los individuos por los cuales trabaja.

que implican negociaciones. Pero cabe recordar que estas relaciones no son simétricas. Si alguien es denominado inmigrante se encuentra en un lugar diferente al del autóctono, por llamarlo de algún modo, este último es el que posee los derechos como ciudadano legítimo, y por tanto, derecho a ser visible, ser escuchado, y reconocido como parte del Nosotros nacional. Estos nosotros conviven con otros Nosotros migrantes, que trabajan para tener visibilidad, como es el caso de los uruguayos en Madrid a través del toque del tambor, que estudia Boggio (2012).

El filósofo Martín Hopenhayn (2000) reflexiona acerca de los impactos de la globalización en la cultura, la educación y el trabajo. Respecto a lo referente a las negociaciones con el otro, afirma que ello representa, la negación de lo multicultural, cuando se niega la legitimidad que tiene el otro de desplegar su diferencia, concomitantemente se está reconociendo que existen diferencias. Defiero con la idea de que existen tantas identidades como sujetos, pero ante un otro considerado jerárquicamente inferior, esas diferencias se acentúan de modo negativo, se exageran, los invisibles se vuelven visibles para poder ser atacados, y no para ser reconocido como diferente desde la diversidad.

Es así que se presenta una gran complejidad al adentrarnos en la gramática de la alteridad, se despliega una dificultad, tanto en el ubicarse desde una postura clasificacionista, como en una moralista, donde nombrar al otro se transforma en una falta, a la vez, refiere Francisco Cruces⁶ (2013), necesitamos nombres para nombrarnos y nombrar a los otros ya que hay una producción continua de discursos, sobre quién soy yo, un juego de posicionamientos, de gramáticas de la alteridad permanentes, afirma Cruces, que el nombrarlas es un acto performativo, es un posicionamiento político.

1.3 MuJefes migrantes. El viaje en red

Nos centraremos ahora en la experiencia que integra la singularidad de ser mujer migrante en el contexto de un proyecto de búsqueda laboral. Mujeres que se desplazan, intervienen fronteras transnacionales, en busca de trabajo, inspiradas en cubrir necesidades familiares y/o personales. Dichas prácticas dan cuenta de la

⁶ Francisco Cruces es investigador de la dimensión simbólica de la cultura popular, de la música, de las fiestas, de las marchas y otros rituales políticos, sus trabajos abordan lo urbano desde una perspectiva simbólica.

implementación, despliegue y aplicación de estrategias de supervivencia.

Constructoras de esperanzas en su entorno personal, ya que a través de este proyecto migratorio y la inserción en el ámbito laboral extranjero, se sustentan necesidades, posibilita que hijos y hermanos estudien, se cubren gastos económicos. Por lo general esta experiencia remueve e implica de diferentes maneras, a la mayoría de los integrantes del núcleo familiar, ya que participan desde el que aporta dinero para solventar el viaje, contribución de ideas, de contactos, hasta el sujeto que cuida de aquellos dependientes de la mujer que migra. Por la propia condición de vulnerabilidad y necesidad en la que viajan dichas mujeres, usualmente acceden a trabajos de proximidad o reproductivo, trabajos invisibilizados, con escaso reconocimiento social, como carentes de prestigio social, acompañado de acotados marcos regulatorios formales, contextos precarios y salarios bajos.

La socióloga laboral Dominique Meda (2012), ha investigado respecto a la temática; trabajo, y política social, por lo que en sus textos refiere que:

“El trabajo humano no sólo es una actividad que despliega el esfuerzo humano, sino también la expresión de un saber hacer acumulado, de la habilidad personal, del aprendizaje realizado en el seno del colectivo de trabajo, que pone de manifiesto la autonomía, la responsabilidad, la creatividad y las capacidades de adaptación de que disponen los trabajadores para hacer frente a los desafíos cotidianos que les plantea la actividad.”

El trabajo representa al mismo tiempo, una actividad mercantil, tanto como la expresión de la autonomía de los individuos. Característica que suma a la idea de que la movilidad laboral representa habilidades personales, estrategia de sobrevivencia, es decir frente a contradicciones que engloban los “límites” geográficos, el bienestar, y lo afectivo, ser capaz de construir soluciones a incomodidades, ser activo en la búsqueda de empleo, es este caso, aunque ello implique tener que rearmar parámetros espaciales y temporales, tanto a nivel local, como personal.

Las nuevas teorizaciones afirman que las mujeres tienen un protagonismo destacado en las migraciones de las últimas décadas. La feminización de las migraciones refiere al crecimiento de las migraciones de mujeres, lo cual no quiere decir que las migraciones de hombres hayan disminuido, sino que desde hace unos años las migraciones femeninas vienen presentando cifras elevadas y un rol protagónico en estos procesos.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el año 2013, el 48% de los migrantes internacionales en todo el mundo eran mujeres (2014). Estas cifras si bien son significativas por sí mismas, no acusan lo más relevante de esta situación, lo cual refiere a una de las características más trascendentes que han tenido las migraciones, y en la cual me detendré. La misma reseña el hecho de que

desde hace cuatro décadas se comenzó a visualizar que aquellas mujeres que migraban lo hacían de forma independiente, la gran mayoría abocadas a la búsqueda de empleo, es decir que actualmente cada vez más mujeres viajan con mayor autonomía. Esto diverge de cómo se desarrollaba la migración en sus inicios, donde lo que predominaban eran mujeres “dependientes” familiares, que viajaban con sus esposos, o luego de un tiempo se encontraban con ellos en el exterior.

La experiencia de la movilidad interpela a la necesidad de autoconstruirse, se aprecia cómo las concepciones de familia, autonomía e identidad toman nuevos sentidos en los nuevos contextos. De algún modo se resignifican vivencias, más aun si el sujeto que migra, como es el objeto de este trabajo, lleva a cabo cuidados para otra familia, que no es la suya, asalariadamente.

La feminización de las migraciones, se conecta con la construcción del sujeto mujer; roles adjudicados, asumidos y en ocasiones cuestionados. Dada la naturaleza de la oferta de trabajo para las mujeres migrantes.

Se produce una segregación laboral que afecta directamente a las mujeres, en mayor medida a mujeres migrantes, muchas veces independiente de su calificación y experiencia laboral (Parella, 2003).

Las contradicciones económicas, geográficas y transformaciones apreciables del mercado de trabajo, han determinado que la demanda del tipo de fuerza de trabajo varíe perceptiblemente. En muchos países ha provocado que las remesas económicas de los sujetos que han migrado, se transformen y valoricen, como unas de las fuentes de ingresos más significativas. Se evidencia como este incremento en la migración y la mencionada autonomía de la figura masculina, les han implicado a estas mujeres posicionarse como una importante proveedora de recursos y bienes, tanto económicos como simbólicos, ya que también se construye la imagen, de una mujer potencialmente capaz de prosperar y trabajar en el exterior.

Estas nuevas dinámicas, cambios en los roles, se actualizan en la identidad de los individuos, disponiendo que le implique a estas mujeres asumir un actuar más protagónico, lo cual se aprecia en la toma de decisiones, incorporación y/o valoración de su opinión, como he mencionado anteriormente; se enlaza un rol de proveedora del hogar. En la mayoría de los casos, y como lo es por definición, son roles paralelos, el ahora intervenir desde un rol de proveedora, no significa que abandone el rol de cuidadora, de proveedora de afectos, sino por el contrario, muchas veces se reafirma, en el nuevo lugar de trabajo, para con otras familias.

A la vez, se acopla con la construcción de este nuevo rol, el hecho actual de ser migrante, desde diferentes actores, dentro de la ciudad de origen y la ciudad a la cual migra, son concebidas como un sujeto que ha atravesado vivencias heterogéneas, lo

cual indudablemente conlleva una adquisición y acumulación de información, que muchas de ellas vuelcan a las redes migratorias, tejiendo nuevos entramados, enriqueciendo las líneas que conectan ciudades, así como intraciudad.

Herrera (2006) propone un esquema del ciclo migratorio, que se conecta con la temática del presente apartado, el cual refiere a la migración de los cuidados, productores de redes de cuidados que se perpetúan a través de redes transnacionales, entramadas. Dicho autor manifiesta que la pre-existencia de estas últimas sería una condición primordial para construir, llevar a cabo la idea y acción de migrar. Reafirma la idea, apreciable en diferentes investigaciones, que nadie migra sin una mínima previsión de cómo será su destino, tal así que influye la información sobre las personas en general, costo de vida, políticas migratorias, percepciones actuales, política, clima, rumores, entre otros. Herrera amplía manifestando que éstos tejidos de conectividad se diversifican en cuanto a su estructura, durabilidad y configuración dependiendo de tres factores, en el que el autor propone englobar a la trayectoria del proceso migratorio, las relaciones de alianza y consanguinidad e incluye como último factor las expectativas económicas que posee la persona que migra y su entorno.

A través de las migraciones se amplían y expanden las redes ya existentes, a la vez que se crean nuevas. Existen redes formales, y otras que no son capturadas por un sistema formal, o estatal, e igualmente son utilizadas por muchas de estas mujeres, como lo son las contactaciones por internet, transmisión oral de información, agencias de contratación que conectan empleador y empleado de un país a otro, entre otras. Existen redes de ayuda económica, familiar, jurídica, laboral; como por ejemplo agencias de colocación. Una figura antigua, como lo son los actores religiosos, han oficiado en particularidades de conectores o mediadores en muchos casos entre el empleador y la empleada, fundamentalmente si ésta última es migrante; median brindando algunos puntos de protección a las trabajadoras. Estas órdenes religiosas han apoyado a las migrantes, también, brindándoles un hogar. Se han transformado tanto como sujetos de referencia como apoyo afectivo.

Diferentes autores proponen clasificaciones diversas a razón de definir tipos de redes; locales, globales, transnacionales, virtuales, redes materiales, redes simbólicas, redes sociales, redes de cuidados, entre otras. Más allá de los tipos de redes, en lo que me centraré será en lo que se genera desde esa interconectividad e intraconectividad, qué le significa y resignifica a los sujetos que producen y forman parte de estas redes. Estas mujeres, entre otros actores, y organizaciones, son en sí misma la red.

Dichas redes, también llamadas conexiones o conectividad, son parte importante del proyecto y proceso migratorio, en gran medida son estas acciones y sujetos los

que perpetúan y mantienen las migraciones. Estas vastas dinámicas que se actualizan constantemente, representan las necesidades de los migrantes; casas de acogida en los días libres, locutorios, grupos de encuentro, grupos de divulgación e información de derechos, asociaciones religiosas, asociaciones culturales, amistades, familiares, etc.

Como indicaba anteriormente, una de las grandes diferencias desde hace cuarenta años en adelante, es el crecimiento visible de mujeres que migran solas, de modo independiente, esto último conlleva una gran carga, ya que mayoritariamente las familias en conjunto son quienes se ponen de acuerdo para decidir cuál será el miembro del grupo familiar que migre, apostando y depositando en ese proyecto una carga afectiva, simbólica y económica. Al mismo tiempo que para algunas mujeres representa una presión familiar; conjuntamente, a nivel general da cuenta de cambios -principalmente son cambios en la demanda del mercado, pero repercuten de esta manera en las dinámicas familiares- a la interna de las familias, confianzas, expectativas, oportunidad de que esa mujer pueda apropiarse de un rol de proveedora, el cual no siempre estuvo orientado al género femenino, sino que por el contrario históricamente asociado al género masculino. Según la OIM (2014) “El papel de la mujer en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo está cambiando, por lo cual, ella ha pasado a ser una figura primordial en la toma de decisiones de orden económico”.

Los distintos espacios de la vida cotidiana juegan un rol en las realidades materiales, simbólicas y culturales del proceso migratorio; oficiando de soporte a la “Industria transnacional del cuidado”. Un ejemplo de ello son las redes sociales y familiares que sustentan dichas situaciones.

Claudia Pedone (2003) investiga las migraciones internacionales latinoamericanas desde una perspectiva transnacional, ha desarrollado temáticas vinculadas a cadenas y redes migratorias, relaciones de género y generacionales, familias transnacionales, pautas de crianza transnacionales, los contextos educativos en origen y destino, así como también cuáles serían las incidencias de las políticas migratorias en las estrategias de las familias migrantes.

Ser protagonista de este proyecto migratorio, es ser parte de las cadenas migratorias como nos refiere Claudia Pedone (2003) en su artículo nominado “*Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*”, y a la vez implica formar parte activa de las redes migratorias. Dicha autora refiere el término cadenas migratorias para dar cuenta del ámbito doméstico (lo acota de este modo solo para el mencionado texto), el cual integra la red migratoria, junto con otros actores, como lo son los lazos afectivos, comunitarios, redes sociales,

entre otros. Ambas configuraciones son dinámicas, dependiendo de las necesidades, y se caracterizan por construirse generacionalmente a través de los años.

Todo lo que se gesta entorno al proceso de migración, las ayudas de vecinos, familiares, conocidos, conocidos de conocidos, todos ellos hacen parte fundamental de lo que Pedone llama *cadena migratoria* al facilitar la salida y llegada al país de destino. Paralelamente el otro dispositivo que funciona, son las redes migratorias las cuales no solo juegan un rol significativo como conectoras y generadoras de oportunidades para algunos migrantes, sino que a través de ellas se transmite todo tipo de información, en algunos casos son las que determinan el destino del sujeto que migra. Pedone nos lo explica manifestando que

“Aunque la información que circula dentro de las redes haga referencia a las difíciles condiciones encontradas en los lugares de destino, estos datos quedan invalidados ante la competencia que se genera entre parientes y vecinos, principalmente, cuando aparecen las primeras remesas. La difusión tanto del éxito como del fracaso de algunos emigrantes, actúa como un estímulo a la emigración en determinadas zonas” (Pedone, 2003)

Paralelamente a estas herramientas ampliadas anteriormente, se performan redes irregulares, ilegales, ilícitas; las mismas generan preocupación y acciones en los diferentes estados. El 19 de Setiembre de 2014, en Lima, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulneradas (MIMP, Perú) dio apertura al Seminario internacional “Mujeres migrantes y refugiados: políticas para una vida libre de violencia”, de tal modo que las declaraciones de Jacqueline Jalca (Oficial de proyecto de la OIM Perú) señaló que durante las etapas del proceso migratorio las mujeres pueden sufrir diferentes tipos de violencias tanto en la esfera pública como en la privada. Acrecentándose si su estatus de Migrante o Residencia, es irregular.

Se conoce que cada año hay millones de niños migrando intra e inter naciones. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2013, aproximadamente 33 millones de migrantes internacionales son menores de 20 años, dentro de éste grupo preocupa la cantidad de menores, ya que migran al igual que los adultos, a través de los medios regulares e irregulares.

Es sabido que en la frontera entre Estados Unidos y México, se han generado, de un tiempo hasta la actualidad, mecanismos ilícitos; en donde los empleadores activan redes en busca de los jornaleros más valiosos (mano de obra foránea, barata y disciplinada), en su mayoría provenientes de familias empobrecidas, carentes de recursos económicos. Los cuales sin la asistencia monetaria de los empresarios agrarios, éstos trabajadores no podrían emigrar. Éste es el caso de los jornaleros Tamaulipecos (2011).

Investigaciones realizadas en Estados Unidos, aseveran que entre el 20 y 25 % de los trabajadores agrarios son mujeres. Dicha representatividad se encuentra acompañada de diversos discursos encontrados, por un lado algunos de los participantes para el trabajo de investigación, justificaban el contratar mujeres e indocumentadas de tal modo de no verse en la obligación de cumplir con "... ningún umbral salarial". Por otro lado señalaban que las mujeres no eran tan estimadas como los hombres, para aquellos trabajos pesados, paralelamente contemplan la idea de que "Levar mujeres es muy peligroso, muy riesgoso, es por eso que con las mujeres es puro compromiso; además que en ocasiones no aguantan a llegar y pues uno pierde", así es que frente a ello su reclutamiento es menos alentado por los contratantes.

Según declaraciones de la OIT hay millones de mujeres migrantes corriendo riesgo, ello deja en evidencia las carencias existentes en la protección de sus derechos.

Datos y Cifras, 20 de mayo de 2014:

- Casi 21 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso: 11,4 millones de mujeres y niñas, y 9,5 millones de hombres y niños.
- Alrededor de 19 millones de víctimas son explotadas por individuos o empresas privadas y más de 2 millones por el Estado o grupos rebeldes.
- De aquellos que son explotados por individuos o empresas, 4,5 millones son víctimas de explotación sexual forzosa.
- El trabajo forzoso en la economía privada genera ganancias anuales ilegales de 150.000 millones de dólares por año.
- El trabajo doméstico, la agricultura, la construcción, la manufactura y el entretenimiento se encuentran entre los sectores más afectados.
- Los trabajadores migrantes y los pueblos indígenas son especialmente vulnerables al trabajo forzoso.

Source ILO

Informes de la OIT (Horas de Trabajo en el Trabajo Doméstico, 2011), alegan que si bien el trabajo doméstico aparenta ser un trabajo seguro, al realizarse "puertas adentro", en la privacidad de un hogar, puede acarrear abusos invisibilizados y silenciados.

Con el objetivo de fortalecer la lucha contra la trata de personas, y el contrabando de migrantes en las fronteras, es decir violaciones a los derechos humanos, la OIT y la INTERPOL, refuerzan y suscriben acuerdos de cooperación.

Detrás de la feminización de las migraciones se han gestado redes ilícitas que capturan y aprovechan las situaciones de irregularidad de muchos migrantes. Para muchos de ellos estas “alternativas” surge como la oportunidad de concretar el proyecto migratorio, y a la vez conseguir recursos, traducidos en remesas.

Ello da cuenta de los circuitos globales alternativos de supervivencia, denominado por Saskia Sassen (2003) como “Contrageografía de la globalización”, refiere al rol de la mujer en tres fases desarrolladas por la autora. La situación actual se corresponde con la tercera fase, la conceptualización de contrageografía tiene sentido a través de la directa conformación de mercados laborales, intensificación de las redes transnacionales y el desarrollo de tecnologías comunicacionales, a través de las cuales se eluden prácticas de control tradicionales.

Se tiene presente aquí la idea de estrategia y la toma de decisiones a la cual se debe enfrentar dicho sujeto, teniendo vigente dicha información y contención que proponen las redes migratorias, así como también la búsqueda de una mejor calidad de vida, sumado al desmedro de buscar trabajo en el exterior. En un espacio social, geográfico, virtual y simbólicamente extraño, con códigos ajenos, inseguridades propias y no propias de las movildades, por las cuales se enfrentan hoy días diversas mujeres migrantes.

Capítulo 2. División sexual del trabajo. Requisito excluyente: Ser mujer

Desde fines del siglo XIX, hasta la segunda Guerra Mundial, algunos de los pilares que se profundizan en el capitalismo internacional refieren a la idea de Nacionalidad, empleo formal y masculinidad familística, según Luis Enrique Alonso y Lucia Torres Salmerón (2003). Lo cual exacerba lo representativo del carácter masculino, exponente del ser ciudadano, dejando en el lugar de oprimido, carente de reconocimiento, todo accionar y representación social diferente a la dominante.

Esta ciudadanía laboral propiciaba su desarrollo, a la vez de que se constituye sentido en la identidad total del sujeto laboral, y su núcleo familiar; vincula la idea de producción y familia patriarcal. De tal modo que las mujeres contribuían a generar excedentes, riqueza. Destinadas a trabajos irregulares, inestables, transitorios, sin futuro, desigualmente remunerados, así como también invisibilizadas en todas sus formas, brindando sostén y seguridad al sistema laboral ; patriarcal.

Alonso. E, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas, ha ejercido docencia internacional en Paris, México y Uruguay, especializado en sociología económica, fenómenos de acción colectiva y movimientos sociales, sus principales estudios

refieren a Trabajo y ciudadanía en Madrid. Desde esta óptica plantea al respecto que a diferencia de la identidad masculina del ciudadano reconocido como tal, se contrapone la identidad y representación social de la mujer, la cual se visualiza y construye "...como la de un grupo oprimido en el sentido que las recientes teorías críticas de la justicia le dan al concepto, esto es, el de un grupo a) sobreexplotado su trabajo no sólo revierte en beneficio del capital, sino en el de otros grupos sociales que lo controlan y utilizan, b) marginado, puesto que no se la retribuye ni pública ni privadamente en relación directa con su contribución a la formación de la propiedad social, c) sin poder, pues viven y trabajan bajo la autoridad de otras personas; d) culturalmente estigmatizado, puesto que no encuentra representación ni reconocimiento social directo o autónomo y d) socialmente estereotipado y etiquetado bajo una identidad que han creado otros grupos sociales con mayor dominio en la formación de las representaciones sociales. La violencia ejercida tradicionalmente, de esta manera, sobre los grupos laborales, pre laborales o pseudolaborales de las mujeres jóvenes tiende a limitar o aplastar, no sólo su capital económico sino también, su capital simbólico (prestigio grupal) o social (poder relacional) y cualquier ventaja o esfuerzo por adquirir mayor capital cultural (educación formal acreditada) ha corrido el peligro de quedar desvalorizado por la ausencia de reconocimiento debido a la red prejudicial tejida sobre este grupo dominado y pre construido como «minoría».” (Alonso, 2003)

Daniel James y John French (1997), señalan que en los estudios sobre el trabajo, el género es una categoría teórica clave que permite reflexionar más allá del trabajo femenino y de las trabajadoras. Según estos historiadores, la perspectiva teórica que combina clase y género quiebra dicotomías tales como privado/público, cultura/trabajo, familia/comunidad, manual/intelectual, calificado/no calificado, y trabajo/ocio, entre otras. La ausencia del género como una variable de análisis en los estudios del trabajo garantiza la reproducción de estos antagonismos y deja al soslayo el carácter recíproco y multidimensional de la construcción de las identidades: "(...) Las trabajadoras y los trabajadores no reproducen directamente dentro de su clase las ideologías de género dominantes en la sociedad. Tampoco crean sus propias identidades de género en tanto miembros de su clase, sino que lo que se produce es una interacción dinámica entre ambas variables. Así como hay formas de ser trabajador o trabajadoras relacionadas con lo masculino o lo femenino, también hay una forma de ser hombres o mujeres relacionadas con las experiencias de la clase trabajadora" (French, J & James, D. 1997).

A lo largo de la historia se aprecia una división sexual del trabajo, en todas las sociedades y dependiendo de las culturas, los roles y tareas asignadas, son vinculadas, articuladas y han sido posteriormente naturalizadas, en su relación con espacios de producción social y el doméstico o familiar. Esta división no es nada ingenua, se conjuga con lógicas capitalistas, intereses de mercado, que brindan líneas conceptuales ensambladas a situaciones concretas, en el territorio del adentro y el afuera del espacio doméstico. Construcción del sujeto mujer migrante; madre, comprensiva, cuidadora, protectora de los lazos afectivos familiares, sensible, vinculada a lo doméstico. En lo que respecta al trabajo doméstico asalariado, se termina mercantilizando una relación históricamente comprendida en el plano de lo afectivo social, difícilmente separable, en la amplia mayoría de los casos.

Tal y como refiere Arlie Russell Hochschild en su texto “La mercantilización de la vida íntima” (2008) estas mujeres participan a través de su incorporación al mercado laboral doméstico, de la creciente “Industria del cuidado”, en donde señoras de países pobres, brindan amor y cuidados a familias de países ricos. A raíz de esa relación se crean lógicas que dan respuesta a las demandas familiares de las familias de origen de las mujeres que migran, por ejemplo, en el caso de los niños, la mayoría trata de dejarlos con abuelas, tías o padres, según Russell, basada en análisis de entrevistas, ese sería el orden, así como la última opción; orfanatos. La gran mayoría de las entrevistadas refiere un enorme sufrimiento y remordimiento a partir de la separación de sus hijos. Russell nos invita a pensar en el amor como un recurso injustamente distribuido, el mismo no tiene un carácter fijo como cualquier otro recurso material, y en este caso el tiempo y energía que estas trabajadoras brindarían a los hijos de sus empleadores, sería el que recibirían sus propios hijos, una de las entrevistadas, Rowena, narra “Le doy a Noa lo que no puedo darles a mis hijos”, así como paralelamente vivencia el sentirse madre a través de esos cuidados que brinda.

Simbólicamente ha sido entendido como una tarea afectuosa, adjudicada a sujetos capaces de realizarlas por determinadas cualidades, esto último genera confusiones, “sentimientos encontrados”, al momento de cumplir lo que se desarrolla como un contrato laboral. En vastas ocasiones esto se encuentra naturalizado, tanto para el empleador como para el sujeto empleado, de aquí se desprenden las posibilidades o no de negociar intercambios laborales en el seno del hogar.

Hirata y Kergoat en «Una nueva mirada a la división sexual del trabajo» (2000), expresa que:

“Los estudios sobre el trabajo de las mujeres han puesto de manifiesto que el principio que en las sociedades capitalistas articula el sistema de sexo/género con la división sexual del trabajo viene determinado por la asignación prioritaria de los varones al trabajo productivo (aquel que se desarrolla en el espacio de la

producción social, estructurado a partir de la relación capital- trabajo y los procesos de reproducción y generación de valor) y de las mujeres al trabajo doméstico (un trabajo determinado a partir de relaciones familiares, y productor de valores de uso consumidos en el interior del espacio familiar)".

Eventualmente estas representaciones asociadas al trabajo productivo y al trabajo reproductivo, poseen una relevancia extraordinaria en la vida de los sujetos, genera consecuencias en general. Si bien a unos afectará más que a otros, esta división sexual del trabajo no es individual, por el solo hecho de que somos sujetos sociales, que nos desarrollamos y reproducimos en sociedad, también nuestra forma de organización económica es colectiva. Concomitantemente nuestra forma de ordenar los recursos no está directamente asociada al salario únicamente, se ponen en marcha interjuegos simbólicos, representaciones, distribuciones de poder, entre otros.

Amorós (2000) nos ilustra la construcción de la figura del Ganapán, la relevancia en sus orígenes y cómo siendo resignificado, se mantiene hasta hoy día: "La lucha por el salario familiar se llevó a cabo reforzando el papel del cabeza de familia como ganapán, como responsable del mantenimiento económico de la unidad familiar dependiente que incluye a la esposa. Los proletarios pactaron con el capital devenir cabezas de familia (Amorós, 2000, 34). Las esposas, cuidadoras, asegurarían la reproducción de la fuerza de trabajo (presente y futura) a bajo coste para el capital y harían posible mediante su trabajo no remunerado la existencia misma de la figura del trabajador. La división público/privado estructura así, no sólo el espacio político, sino también el económico. Las mujeres desde lo privado se encargarán de satisfacer - las necesidades básicas de atención y cuidado (material, emocional y sexual), de producción y reproducción de la vida."

La incorporación de la mujer en el ámbito público, el desempeño como trabajadora asalariada extradomicilio, ha generado que otros incurran en el ámbito privado, en los espacios que estas últimas han dejado, otras mujeres, migrantes en su vasta mayoría, han habitado. Las cuales se han incorporado a un ámbito privado, a diferencia de las primeras, las trabajadoras domésticas asalariadas transitan de un ámbito privado a otro privado, con sus diferencias en un ámbito diferente del primero que acontecieron. En este caso sería el territorio de otros, pero sin pasar a la esfera pública, y sin generar los beneficios de lo público, tanto el reconocimiento como la visibilización del empleo.

Capítulo 3. María ¿Se puede apurar a terminar el apartado?

3.1. Espacio privado en diálogo con el trabajo doméstico asalariado: ¿Dónde queda el espacio de lo íntimo? ¿Al fondo a la derecha?

Dentro de estas estructuras familiares que he referido anteriormente, es que se constituye el trabajo doméstico asalariado y no salariado. Dichas estructuras se asumen dentro de un hogar, en donde no solo se despliegan actividades domésticas, sino también los espacios privados de miembros de la familia.

Es aquí donde se plantea una controversia, claro está que los miembros de la familia desarrollan espacios de privacidad dentro de un espacio compartido, llamado hogar. No debemos olvidarnos de aquellas mujeres trabajadoras domésticas, mucha de ellas migrantes, que trabajan “cama adentro”, ni de aquellas que al finalizar la jornada se retiran a su hogar, ya que aquí se conjuga un plano afectivo, relacionado a los vínculos, las concepciones de familia, los cuidados y el espacio material simbólico de lo que representa un hogar, mayormente potenciado en situaciones de migración cuando la trabajadora convive y residen en el lugar que la emplea.

Hannah Arendt (2005) señala que desde la construcción de la concepción de polis en adelante se ha concebido a la esfera privada, como un espacio en donde no hay libertad, ya que ser libres significa no estar sometido a la necesidad. El ámbito Doméstico- esfera de lo privado- representa el espacio de las necesidades, da cuenta de la transición como especie, de la domesticación, doméstico, habla de la subsistencia de la especie.

La modernidad ha identificado lo privado con un espacio de no injerencia.

“La LOE7 construye jurídicamente a la mujer migrante desde la división público/privado, y su posición en relación con estas esferas es lo que define la falta de derechos, subordinación y ocultamiento. Esta invisibilidad impuesta tiene que ver con cómo hemos gestionado en el estado de recepción los espacios público/privado y doméstico y su fuerte y diferenciada relación con la ciudadanía.” (Mestre, 2002).

7

“La LOE es la ley de extranjería. L.O. 4/2000, modificada por la L.O. 8/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”.

Este espacio de no injerencia al que he hecho mención da cuenta de los niveles y desigualdades en la distribución del poder, el cual aquí lo apreciamos vinculado al reconocimiento y la práctica de la ciudadanía. Según Hannah Arendt (2005) para el pensamiento antiguo sería una contradicción dar cuenta de la existencia de una “economía política”, ya que lo económico en éste contexto estaría relacionado con la vida y supervivencia, refiere a un asunto familiar, el cual es entendido como un espacio que diverge de los asuntos políticos. Así, mientras el ámbito doméstico y la familia es el reino de la necesidad, la polis lo es de la libertad.

Se constata aún más esta apreciación, a través de los planteos que nos propone Ruth Mestre (1998) refiere la autora que solo se es libre en la medida que se es considerado ciudadano, para ello es requisito fundamental ser capaz de trascender la esfera privada, asociada a las necesidades; relata Ruth Mestre que aquel que ha trascendido esta esfera es el cabeza de familia, el cual gobierna las unidades doméstico-familiares y posee un rol de poder dentro del hogar.

Solo se puede trascender esto transitando por los ámbitos públicos, los cuales poseen la característica de requerir autonomía jurídica y política, ámbito que los migrantes no son grandes candidatos a ser protagonistas, algunas condicionantes las he mencionado a lo largo de éste trabajo; ilegalidad o irregularidad, escasas o nulas redes locales de contingencia, dificultades económicas, sin hogar propio, cargando un rotulo de extranjero, visualizándose como amenaza, estas y otras más son limitaciones que hacen a la circulación de estas mujeres por el ámbito público.

Éstos ámbitos, el de lo doméstico, esfera privada y espacio de la intimidad, son las dimensiones más significativas para el presente trabajo, ya que dan cuenta de los lugares por los cuales transitan estas mujeres trabajadoras domésticas, espacios en donde como he referido se resignifican ideas de familia, de cuidados, de hogar, en un tiempo y espacio que disiente del de su propia familia, hogar y cuidados.

Son de interés para éste trabajo las potencialidades que estos espacios poseen, en cuanto a las afectaciones, subjetividad, producción de deseos y diversidad de narrativas. Me detendré en aquello nos guíe a distinguir los atravesamientos que se generan en las vidas de estas trabajadoras, en cuanto a la construcción y despliegue de la intimidad, en un ámbito doméstico (que le es ajeno), dentro de una esfera privada.

Según Lucrecio Rebollo Delgado (2000), la intimidad históricamente ha sido asociada a algo secreto y escondido, ilustrada desde los autores más clásicos como “moradas”, “hondón del alma”. El autor propone distinguir cuatro ámbitos constitutivos de la intimidad; uno de ellos refiere a lo que creemos y conocemos de nosotros mismos, a la vez, lo que los demás creen que es, sumado a los que nosotros creemos

que los demás creen de nosotros y lo que finalmente es. Esto se relaciona con lo que plantea Laín Entralgo (Citado por Rebollo en este mismo libro) como “idea de sí mismo”, estos ámbitos de la intimidad interactúan de modo saludable cuando circula un elemento esencial que es la libertad; “libertad de opción”, de “aceptación”, “imaginación” y “libertad de ofrecimiento”, por tanto, concluye el autor que sin libertad no existe intimidad. El mismo manifiesta que dicha intimidad refiere a una auto referencia, lo cual deviene de una autorresponsabilidad y auto finalidad. Tales representaciones poseen un significado tan arraigado al ser, que en ciertos momentos son incomunicables.

Éste y muchos autores han pensado a la intimidad de diversas formas, entre ellos, Francisco Cruces (2012) trabaja los conceptos de espacio doméstico, privado e íntimo, por lo cual propone que existen diferencias en sus representaciones. Refiere que la esfera privado da cuenta de tiempos y espacios asociados a derechos política y jurídicamente diferenciados. Concomitantemente el espacio doméstico se encuentra asociado a las funciones vitales, de producción y reproducción biológica social. A la vez la esfera de la intimidad esboza el desarrollo y reconocimiento de una subjetividad particular.

Estos espacios interactúan entre sí, a la vez de que repercuten en las relaciones personales y en los proyectos de vida. Francisco Cruces (2012) afirma que:

“En el centro de estos procesos se halla la producción de sentidos: las poéticas cotidianas mediante las cuales se afirman como propio los objetos, tiempos y espacios; se despliega la identidad personal y grupal; se registra y guarda la memoria compartida; se imagina y coloniza el futuro; se enfrenta resilientemente el dolor; se cuida y embellece el cuerpo; se elaboran los conflictos y los duelos”

Este conjunto de variantes que hacen a la cotidianeidad de las mujeres migrantes que trabajan en el ámbito doméstico genere diversas formas de relacionamiento, tanto con el hogar físico como con la idea constitutiva de hogar, es decir con la familia a la cual brinda cuidados. Se aprecia tanto en la nominación de las tareas, individuos con los que se vincula dentro de este tipo de relación laboral, así como a través de su propia auto denominación.

En esta esfera privada, en donde se conjuga el espacio de intimidad y el ámbito doméstico, se resignifican visiones de autoimagen, lazos afectivos, consigo mismo y en relación a los otros, en esta situación, el otro la mayoría del tiempo y por tratarse de un empleo que requiere y demanda cuidados hacia ese otro, se genera una contradicción al momento que se percibe una no retroalimentación. Esa producción de sentidos en relación a la autopercepción, autonomía, y seguridades, se ve amenazada al enfrentarse a una postura en donde el intercambio de cuidados no sea mutuo.

Esta relación laboral es compleja y proviene de larga data. Según María Mercedes Marín Gacia (2004) en la sociedad Inglesa del Siglo XVIII, entre 600.000 Y 700.000 personas trabajaban en el servicio doméstico, lo cual vendría aparejado a la elevada proporción de población soltera. “Los salarios de los sirvientes eran bajos, aunque había muchas variaciones dependiendo de las diferentes regiones y del puesto que se ocupase”. Sumado a la irregularidad en el pago, tanto en la suma monetaria, como en los plazos y frecuencia en el abono del salario.

Nos cuenta María Marín (2004) que:

“Además de los bajos sueldos, la vida de los sirvientes tenía otros aspectos degradantes en el marco de un régimen paternalista. Algunos de ellos aparecen reflejados también en las novelas de Fielding. Por ejemplo, tenían que estar siempre pendientes de la llamada de los señores, como Wilkins cuando Allworthy la despierta a media noche porque ha encontrado a Tom recién nacido en su cama (I, 3). Además, sus vidas privadas estaban controladas y dependían del humor de sus empleadores incluso para casarse. En Joseph Andrews Lady Booby, movida por los celos, pretende ejercer sus derechos sobre Joseph impidiendo su matrimonio”.

María Martín nos relata como en aquella sociedad el ser trabajador doméstico tenía sus desventajas como lo son la subordinación, sometimientos y disposición total del tiempo empleado al empleador; así como contrariamente les representaba el beneficio, en algunos casos, de que “... Los señores proporcionaban ropa y pelucas a sus sirvientes y muchas veces se preocupaban de que recibieran tratamiento médico y una educación básica. Muchos de estos sirvientes se convertían en confidentes, acompañantes y cómplices... ”

De tal modo se continúan perpetuando características de precariedad e informalidad del trabajo doméstico, siendo éste último cada vez más flexible en relación a las necesidades de los empleadores. Inestabilidad de la trabajadora, en lo que respecta a su fuente laboral. Esto se visualiza por ejemplo en los acuerdos por el tiempo del trabajo, muy especialmente en la realización de las tareas que se entienden correspondientes a lo doméstico. Tal escenario se da a raíz de que la negociación se perpetua en un ámbito familiar doméstico y privado, provocando en las leyes puntos ciegos, lo cual se acrecienta en los casos de trabajadoras migrantes no regularizadas, tanto a nivel migratorio como a nivel laboral. Inseguridad para brindar seguridad en una relación laboral. Es un acuerdo privado que pocas veces trasciende un ámbito privado, muy poco capturado por el estado, y cuando se visualiza por lo general es para apaliar vulneraciones de derecho.

3.2 Llevar la casa consigo misma

Construir con el fin de habitar. Según Heidegger Martín la palabra construir poseería por lo menos dos significados, desde su origen en el latín; *Collere*, el cual deviene significando cuidar y el otro proveniente de; *Aedificare*, a través del cual se representa la concepción de construir desde el edificar. Tal y como refiere Francisco Cruces (2013) "Construir un mundo propio", habla de una dimensión poética, vinculada directamente con la acción y actitud de ser creadores de esas realidades complejas que hacen a nuestras vidas íntimas.

La teorización de la vida íntima está directamente relacionada en el caso de las trabajadoras domésticas asalariadas en interacción con el concepto de cotidianidad, dentro de un ámbito laboral a la vez de representar un ámbito doméstico. Construir, afirma Heidegger Martín, ya es en sí mismo el habitar. El proceso de construir un hogar material y simbólico, implica fuertemente el relacionamiento con las ideas y objetos que los vinculan, es decir el modo en que se concierne a ese tiempo y espacio, hacen al construir y habitar consecutivamente.

Se hace necesario negociar, en la privacidad de un hogar, tanto las tareas como las condiciones laborales y los problemas que surgen de la convivencia, ya que ni empleadores ni empleadas son ajenos a una interacción con el otro, ni indiferentes de su presencia, con esos otros es con los que se genera un acuerdo y relación laboral, que constantemente redefine las porosidades de las fronteras, aquellas que son reproducidas en la esfera público; privada.

Estas negociaciones forman parte importante del tipo de territorialización. Algunos autores afirman que los migrantes llevan consigo la representación simbólica de su territorio, del mismo modo que ella se encuentra arraigado a su identidad, cada vez que se producen territorializaciones, desterritorializaciones y reterritorializaciones, inevitablemente repercutirá en la conformación del yo, en la construcción de la identidad, así como produce nuevas percepciones, sentimientos y memorias. Es de estos movimientos en la subjetividad que están conformadas las migraciones.

Las desterritorializaciones, según Deleuze y Guattari (1997) son líneas de creación, con una trayectoria inespecífica, de la cual no se conoce de qué modo se materializaran, pero si es posible afirmar que son reales y consistentes, a través de un plano de transformación.

Las mismas dan lugar a nuevos territorios múltiples, nuevas conexiones y encuentros diversos, desde la concepción del deseo. Según Los autores desde donde se exponen éste marco teórico, la concepción de territorio equivale a la concepción de apropiación y subjetivación. Las migraciones, y especialmente para el caso de las mujeres que trabajan como domesticas; no solo dan cuenta de un desplazamiento,

sino que a la vez crea experiencias individuales y colectivas transformadoras, a la vez de que construye nuevas representaciones.

Es una situación en la que se comienzan a resignificar y revalorizar, entre otros, desde la autopercepción, autonomía, el cuidado de sí, concepción de familia, sentido del hogar, hasta la construcción del concepto frontera, migrante. Construcciones que históricamente se han enraizado y desarrollado desde una práctica binaria.

Un territorio más que una cosa u objeto, es un acto, una acción, una relación, un movimiento concomitante de territorialización y desterritorialización, un ritmo, un movimiento. El cual contiene un potencial transformador, a través de los cuales somos capaces, en relación a los otros, al medio que nos rodea, la simbología que lo componen; territorializar, desterritorializar y reterritorializar formas diversas de habitar y habitarnos.

Capítulo 4. “Que no sea chino, no! Que no sea chino(...)!”

“(...)Que no sea chino ¡Santo Dios, que no sea chino! y digo chino en el sentido general (...)
Murga Agarrate Catalina

Uruguay se ha caracterizado desde sus inicios por acoger migrantes principalmente de España e Italia (alrededor del 80 y 90% del total), así como asociado al vínculo fronterizo se aprecia la presencia de migrantes Argentinos y Brasileños. Desde mediados de la década de los 60, Uruguay dejó de ser un País caracterizado por la inmigración, comenzando a prevalecer la emigración, frente al contexto económico. Años más tarde esta situación se agravó, incrementando los exilios políticos, a la vez de que se mantenía la crisis económica. Posteriormente a raíz de la restauración democrática, muchos emigrantes Uruguayos retornaron, aunque ulteriormente a partir del año 2000, nuevamente una crisis deterioraría la economía y demás áreas del país (Boggio, 2008).

Según el informe, 2013, del Instituto Nacional de Estadística, resultado del censo de Población en Uruguay en el año 2011, el perfil de edades con mayor representatividad se corresponde con la franja de edad considerada activa, entre los 20 y 39 años, también se aprecia una marcada tendencia masculina de migrantes en edad adulta, a partir de los 30, hasta los 79. Sin embargo se destaca un marcado perfil femenino dentro de la distribución por sexo, la muestra representa la proporción de 82 varones cada 100 mujeres, dentro de los migrantes latinoamericanos se registró una relación significativamente menos a 80, por cada 100 mujeres.

Desde el análisis mencionado se afirma que Uruguay pareciera situarse en el opuesto a los países con políticas restrictivas del acceso y residencia de migrantes.

En lo que refiere a la distribución espacial, se ha confirmado que lugares preferidos mayoritariamente han sido; Rivera, Montevideo y Maldonado, de los cuales el 57 % de la población se encuentra radicada en Montevideo. Para el análisis de los datos recabados se recomienda tener presente ciertas apreciaciones que dan cuenta de las características que contrae la migración en Uruguay, pero no son exclusivas del mismo. Entre ellas se destacan que la migración suele concentrarse territorialmente en zonas específicas, lo cual se transforma en uno de los motivos que justifica la afirmación de que las migraciones internacionales, desarrollada como fenómeno demográfico, representa una gran dificultad de ser medida (Macadar y Domínguez, 2008).

En lo que concierne a la situación familiar y relación conyugal, se puede apreciar que los migrantes que constituyen los hogares unipersonales representan el 7 %, paralelamente los hogares nucleares con hijos simbolizan el 47 %.

Según datos publicados 2013 por la OIT, “Actualmente son 52 millones los trabajadores domésticos en el mundo, de los cuales el 80% son mujeres. En América latina más de 14 millones de mujeres realizan esta actividad y en Uruguay el 18% de las mujeres ocupadas lo ejercen”. Haré eco a través de enunciaciones que definen al trabajo doméstico o también llamado por algunos autores trabajo reproductivo, como el conjunto de aquellas actividades realizadas en un hogar u hogares para éstos mismos. En la reunión 100ª, celebrada en Ginebra, año 2011, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT en adelante), se establece como definición de trabajo doméstico, lo antes expuesto, adicionándosele la relevancia que posee el designar en términos genérico la expresión “Trabajador Doméstico”, dando cuenta que dicha tarea se ejecuta tanto por hombres como por mujeres, dentro de una relación de trabajo. Conjuntamente en la ley 18.065, del Estado Uruguayo, se prevé el consignar que dicha tarea no le puede representar al empleador, bajo ningún concepto, una ganancia económica directa. Esto último se diferencia ampliamente a lo entendido históricamente como trabajo productivo.

Dicho trabajo ha quedado circunscripto históricamente a la esfera privada o ámbito doméstico, destinado a satisfacer las necesidades de la vida humana y proveer de bienes a los miembros de la familia, de modo tal que repercute en el cuidado social en su conjunto. Implica desde tareas materiales como lo son lavar, cocinar o hacer las compras, hasta tareas inmateriales, como leer un cuento, acompañar a dar un paseo, entre otras, percibiendo a cambio un salario.

Históricamente el trabajo doméstico ha transitado por múltiples desvaloraciones, en sus características, prácticas, retribución simbólica y económica, desplazándose dicha desacreditación al trabajador que lo ejerciese. En vastas ocasiones ha quedado en

manos de la “buena voluntad” o coherencia del empleador, tanto en lo respectivo a la dignificación de la tarea, como en el respecto y aseveración de los derechos laborales.

Según la vicepresidenta, representante del trabajador, designada a raíz de la realización y celebración de la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), Junio de 2011; afirma que por primera vez en 1965 se consignan y adoptan normas internacionales que habrían de proteger y resguardar los derechos del trabajador doméstico.

Dicho hecho descubre lo reciente (en contraposición a la Historia de la actividad) del agrupamiento, en lo que respecta a entidades y grupos de trabajadores domésticos que participen de organizaciones internacionales motivadas por el dialogar, crear en conjunto y adoptar normas y reglamentaciones que intenten mejorar las situaciones de vida de las personas, en este caso contemplamos que la función normativa procure generar cada vez mayor equidad entre los trabajadores y dentro del sector doméstico.

Dicha oradora manifiesta ante la conferencia perpetuada allí que a no ser que se establecieran normas internacionales del trabajo, imperarían la explotación, el abuso y la discriminación. La oradora calificó a los trabajadores domésticos como uno de los grupos más vulnerables, afirmó que su difícil situación era invisible, por lo cual convocó a su protección. (Actas Provisionales 100.a reunión, Ginebra, junio de 2011)

Según informes emitidos desde el instituto de seguridad social en 2006, el trabajo doméstico asalariado en Uruguay, en materia de derechos laborales se iguala al resto de los trabajadores dentro del País, mediante la ley 18.065.

Ante esta situación, en 2008 se incorpora al proceso de negociación colectiva.

Ampliando resonancias que han tenido algunos de los movimientos institucionales llevados a cabo por aquellas organizaciones que representan la lucha Nacional e Internacional por los trabajadores domésticos, en nuestro país.

Dos de los logros seleccionados son la prima por presentismo y el consignar un día del trabajador doméstico.

La prima por presentismo, es el logro más reciente, la cual se acuerda en Abril de 2013, a través del convenio del Consejo de Salario. A nivel legal posee las siguientes características; equivale a una cuarta parte del medio aguinaldo que percibe cada trabajador, manteniendo asistencia perfecta en el período que se computa.

En 2013 al adoptarse y firmarse la prima por presentismo para el sector doméstico, se comunica tanto oficialmente, cual será a partir de ese momento la normativa vigente, cuál será el modo de aplicación, modos de pago y reglamentaciones asociadas, como por ejemplo que se continúan contemplando los derechos ya consensuados, como lo son faltas por enfermedad debidamente comprobadas,

licencias anuales reglamentarias o especiales, ejercicio del derecho de huelga, entre otros. Del mismo modo se notifica extraoficialmente desde la prensa, informando igualmente, lo antes expuesto. A raíz de dichas publicaciones los comentarios y publicaciones de la ciudadanía en general, se dividía en por lo menos dos puntos de vista, uno de ellos, optimista, acordando los logros obtenidos hasta la fecha y en algunos casos recordando cómo era la situación para éstos trabajadores en los años 70; la otra visión que se exponía en la prensa virtual era que se les complicaba cada más al empleador pagar al trabajador empleado, argumentando que “No siempre los patronos son gente de buena posición económica”. Diversos informantes complementan también anunciando por ejemplo que el convenio gestado en el Consejo de Salario del 2013, fue integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Delegadas de los empleadores (Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios del Uruguay, en adelante LACCU) y representantes de los trabajadores (Sindicato Único de Trabajadores Domésticos, SUTD), lo cual enriquece dichas negociaciones, aun existiendo grandes falencias en las legislaciones que protegen al trabajador doméstico.

El 22 de Julio se celebra del día Internacional del Trabajo Doméstico, tanto asalariado como no remunerado, se fija tras asistir al segundo encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en 1983. Así mismo en Uruguay, se celebra el día del Trabajador Doméstico, el 19 de Agosto. El cual mantiene directa relación con la fecha en la cual los representantes del Sindicato Único de las Trabajadoras Domésticas participaron por primera vez en la historia uruguaya en una instancia de negociación colectiva, el 19 de agosto de 2008.

Dicha conmemoración se encuentra amparada en la ley N° 18.065, y posee la característica de ser un feriado pago y no laborable.

Lo expuesto anteriormente se corresponde con unos de los derechos y avances que se ha concretado en relación a este tipo de trabajo. Si bien esto es un logro, no debemos desconocer que existen muchas trabajadoras domésticas, en su mayoría migrantes, que trabajan de forma irregular, por lo que no se encuentran amparadas dentro de la ley. Es aquí, en esta situación de vulnerabilidad, en donde lo que sería un derecho de la trabajadora y obligación para el empleador, se transforma en un acuerdo en la privacidad de un hogar, su lugar de trabajo.

Esto es una característica relevante del trabajo doméstico asalariado, recién en 1980 el Estatuto de los Trabajadores incluye a estas tareas como pertenecientes a un ámbito laboral, manifestando que no se corresponde con un modelo común de relación laboral. Este trabajo es tradicional en cuanto a su funcionalidad, contrariamente a que sea remunerado económicamente.

Se trata de un trabajo que se realiza en el interior de un hogar, el cual da cuenta de cuidados que se brindan a una familia, en interacción con lo expuesto respecto a la histórica división sexual del trabajo, adicional a cómo se resignifica el sentido y organización de la institución familia, para los migrantes; la mayoría de las veces, son factores que influyen en las negociaciones que se realizan a la interna del hogar para el cual trabajan. En ocasiones se desdibujan las líneas de los derechos y obligaciones, ya que intercepta el plano de lo afectivo, las representaciones simbólicas, la vulnerabilidad por ser un trabajo irregular.

Estas dinámicas siguen siendo parte de los puntos ciegos del Estado. Escapa a las posibles prevenciones, en el mejor de los casos actúa mediando una situación, luego de que las migrantes activen las redes formales e informales que existen. Nelson Loustaunau, subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, 2011, afirma públicamente que las intervenciones de fiscalización realizadas en 2010 por el ministerio de Trabajo (mayormente por denuncias de trabajadoras) superan las 5.10, de las cuales, más del 80% fueron confirmadas.

Paralelamente Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social (BPS), en 2011, comunica que de la cantidad de trabajadores que ingresaron al sector doméstico, 112.246 a 145.965, entre el 2003 y el 2010, el 60% representa las evasiones. (www.bps.gub.uy) Cifras altamente sensibles a la afirmación de que el trabajo doméstico en Uruguay hasta hoy día se corresponde con la clasificación de trabajo irregular, precario y vulnerabilizador.

Según Martínez Veiga (1995) las primeras leyes protectoras del trabajo asalariado, reconocía que una característica del mismo tenía que ser que fuese un trabajo extra domiciliario, fuera de un espacio doméstico, por tano dejaba por fuera a todas las tareas que se realizaran en los ámbitos intradomiciliarios. Esta característica que con el paso de los años se fue modificando, sostiene en sus cimientos una histórica división entre lo público y lo privado. Estos ámbitos no solo representan desigualdades en cuando al reconocimiento de las tareas que se realizan en los mismos, sino que poseen dinámicas de visibilidad diferentes.

En el decir de Francisco Cuces (2013) nos representa al trabajo doméstico, equiparado con sus tareas, es decir estas tareas domésticas invisibles en los discursos públicos, en las dinámicas de relacionamiento social, ni intra ni extrafamiliar, son parte constituyente del mantenimiento de la vida individual y colectiva, pero no reconocida como tal.

A partir de entrevistas realizadas a trabajadoras domésticas en el marco de la investigación “Mujeres migrantes. Una aproximación a la vida cotidiana y construcción identitaria de Trabajadoras domésticas con “cama adentro” en la ciudad de Montevideo, Uruguay.” algunas narrativas apreciables, vinculadas al ámbito doméstico y las negociaciones que se generan, fueron; “Mis niños (...)” “La señora se portaba mal conmigo” (Alejandro, Ojeda & Ramón, 2013). Dichas expresiones han sido extraídas de las grabaciones en las entrevistas propiamente dichas, así como también de las observaciones participantes que realizábamos con el equipo de investigadores en el Sindicato (SUTD; Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas). Desde estas alusiones es que conjeturo que éste tipo de trabajo y situación a la que se exponen dichas mujeres, restringe a estos actores a un lugar de confusión, ya que da cuenta de una relación afectiva y construcción de una imagen familiar, dentro de un plano laboral. Estas expresiones denota una vinculación afectuosa en cuanto a los lazos familiares de esa familia, da cuenta de roles asumidos y asignados, en donde se depositan expectativas de ambas partes. A partir de realizar, la mencionada investigación, los autores constataron que la mayoría de las consultas que se realizaban en el sindicato denotaban reclamos vinculados a derechos que habían sido atacados o anulados por parte del empleador, a la vez de que esta consulta realizada por la trabajadora, se efectivizaba ulterior de que ésta se comenzara a sentir incomoda con los malos tratos recibidos, luego de percibir que esa afectividad no era mutua. Una de las trabajadoras lo narraba diciendo que “Después de todo lo que hice por ella, un día me discrimino, después de tres años, me discrimino por una taza”, desde estas prácticas cotidianas son las que en muchos de los casos efectuaban las consultas, si bien la vulneración de sus derechos era ignorado o tolerado, lo que si detonaba las consultas era la demostración de un no reconocimiento en su labor, de los cuidados que efectuaba para esa familia.

En palabras de la Doctora en Migraciones Karina Boggio (2008) “La temática migratoria presenta gran relevancia social para nuestro país, y aún cuenta con muy poco desarrollo desde la Psicología y ciencias afines”, esto último se presenta como un problema y a la vez como motivador de producción de conocimientos futuros, es uno de los motivos que me ha convocado a realizar la presente monografía e investigación bibliográfica

Según informes del Ministerio de desarrollo social (MIDES), en lo que refiere a la población migrante en condiciones de vulnerabilidad en Uruguay, no representa un alto porcentaje, según lo detallado en cifras, a la vez que se ha detectado que su situación se ve empeorada por su propia calidad de migrante.

Algunas de las características de vulnerabilidad ampliadas en el informe describen como; "Intrincado itinerario administrativo", el mismo representa uno de los primeros pasos para la inserción social de manera legal. Así mismo se describe en el informe, como otro indicador de vulnerabilidad, el acceso a derechos económicos en directa dependencia con el trabajo decente.

Frente a tales situaciones los migrantes suelen convocar el acceso a redes de solidaridad, a raíz de dicha investigación se amplió información referida a las mismas, en Uruguay. De tal modo que sabemos que la comunidad Boliviana presenta características de mayor dispersión, en la colectividad Paraguaya las redes se presentan más bien de asistencia que de solidaridad, a diferencia de la migración chilena, la cual parece tener una historicidad anterior, posee mayor sistematización de las prácticas, por último la comunidad Peruana funciona como un buen sostén, para los cuales se apreció como espacio de referencia el barrio de ciudad vieja.

Si bien se podría afirmar que Uruguay realiza un tratamiento equitativo e inclusivo en lo que respecta a atención en Salud, prestación educativa, con posibilidades de acceso universal, ello no nos asegura que no existan casos de violación a los derechos humanos, discriminaciones.

Conclusiones Finales: “Me abro al cierre”⁸

Diversos autores han sido citados a lo largo de esta monografía e investigación bibliográfica, los cuales dan cuenta no solo de la vasta cantidad de trabajos que se han desarrollado vinculados a la temática, sino que denotan a su vez, la relevancia epistemológica que representa la presente problemática. El recorrido que he efectuado pretende dejar en claro algunas de las características que componen esta situación migratoria en particular, las cuales mencionaré a continuación.

Las migraciones históricamente y en la actualidad, han sido consideradas un problema, especialmente para los estados de recepción. Paralelamente existe apertura relativa, de ciertos migrantes, para este trabajo nos centramos en aquellas mujeres migrantes que trabajan en el ámbito doméstico, y perciben un salario. Motivadas por las variaciones en las demandas laborales que el mercado ofrece hoy

8

día para éstas. Lo mismo se visualiza y representa en las nuevas referencias de las migraciones femeninas, así como el rol que le implica a éstas mujeres.

Se cotejó que otro de los motivadores de las migraciones femeninas son las redes y cadenas migratorias, como afirma Pedone (2003). Las cuales facilitan la salida y entrada a la ciudad de destino. Ofician de lazos afectivos, brindan información, circula desde aquí ideas estratégicas y contención.

Según Boggio (2012) los migrantes son percibidos desde un gran cúmulo de desconfianza y desconcierto; es por ello que los espacios de negociación con el otro son limitados, se reproducen estas lógicas dentro y fuera del hogar, tanto en la esfera pública como en la privada.

Se produce un interjuego de visibilidad-invisibilidad perverso, por un lado se sostiene una negación de lo multicultural y por el otro lado existe la necesidad de que arriben a ocupando un espacio, específico, en la privacidad, cubriendo el ámbito de los cuidados, dentro del hogar que las contrata.

A través de las mujeres empleadas, se perpetúa un sistema de cuidados, se reproduce las lógicas de la división sexual de trabajo, dichos actores permanecen ocupando un rol fundamental dentro del hogar. Las tareas y espacios por los que éstas mujeres transitan, dentro de la ciudad a la que migran (tanto migración nacional como transnacional), en su mayoría refiere a trabajo doméstico, llamado también trabajo reproductivo. El mismo está directamente asociado a tareas de cuidado tanto del hogar material y simbólico, como de la familia que lo compone. Dichas tareas resignifican, para estas trabajadoras, el concepto de familia y hogar propio.

Lo doméstico e íntimo forman parte de la esfera privada, dentro de las cuales se aprecia la construcción subjetiva del ser migrante trabajadora doméstica dentro del hogar, lo cual me ha convocado a realizar éste trabajo, ya que es en estos espacios desde donde emergen territorios existenciales de lo íntimo.

Es aquí donde se negocian las identidades y territorios vinculados a la intimidad. Percibo aquí una contradicción para estos sujetos, un espacio así representa seguridad, sin embargo para éstas mujeres no siempre lo es, ya que actúan intereses económicos, planos culturales, individuales; los cuales no se visualizan en los discursos públicos, y mucho menos en los oficiales. Las negociaciones, por realizarse en la privacidad de un hogar, forman parte de los puntos ciegos del estado.

Estas vidas íntimas transitan a través de la construcción de un nuevo territorio, el desafío es la búsqueda de acciones, objetos, ritmos, ideas, que no sean amenazantes, sino que construyan el propio habitar, lo cual no es una tarea sencilla, ya que como refiere Francisco Cruces (2012), estos movimientos dan cuenta del “Construir un mundo propio”, física y psíquicamente.

Si hay algo que caracteriza y distingue a los migrantes es su capacidad y potencialidad para crear espacios nuevos, son capaces de cuestionar las incomodidades cotidianas y advenir en movimientos, ritmos diferentes; representados por muchos autores como desplazamientos.

Esos desplazamientos son historia, colectiva e individual.

El ritmo se compone de un conjunto de movimientos, el mismo se performa como ritmo al ser planifica, proyectado como tal. Dentro de las posibles combinaciones, compuestos por sentidos, hay movimientos prevenibles y otros que nos sorprenden, nos generan incertidumbre. Cuando nos quedamos quietos podemos percibir aquel movimiento anterior, pero si permanecemos inmovilizados, no podremos producir futuros ritmos. En física se maneja la idea de que todo cuerpo en movimiento describe una trayectoria; si bien es imposible que nuestro transitar cotidiano sea estático, también es importante que ese movimiento tenga direccionalidad, para no repetir constantemente, sino que por el contrario, en la medida de lo posible, Crear.

“La esencia del ritmo es la preparación de un nuevo evento mediante la finalización de uno anterior. Una persona que se mueve rítmicamente no necesita repetir con exactitud ninguna de sus movimientos. Estos, sin embargo, deben ser gestos completos, para que uno pueda sentir su principio, su propósito y consumación y ver en la última etapa de uno la condición y, de hecho, el principio de otro. El ritmo es el establecimiento de nuevas tensiones al terminarse las anteriores. No necesitan en absoluto ser de igual duración; pero la situación que engendra la nueva crisis debe ser inherente al desenlace de la que la precede”.
(Langer, 1953)

Articulación de sonidos, materiales, instrumentos, ideas...

Shh... Taza, vapor, cuchara. Mañana, tarde, noche. Agua, partículas de polvo, ¿modular? y ¡modular!, compras, mármol, vidrio, cocina, pelo atado, azúcar, escaleras, sonrisa, cama, respaldo, almohada, sabana, uñas, jabón, guantes, sudor, escalera, consulta, salario, llamada, ducha, radio, frío, timbre, PAP, recuerdos, uniforme, minutos, teléfono, dinero, tos, señor, señora, niños, perro, y vecinos, cerca, muy cerca, lejos, muy lejos. Mañana, tarde, noche. Shh... Noche, parpados, zzzz...

Referencias Bibliográficas

Alejandro, P. Ojeda, A & Ramón, C. (2013). *Mujeres migrantes. Una aproximación a la vida cotidiana y construcción identitaria de Trabajadoras domésticas con "cama adentro" en la ciudad de Montevideo, Uruguay*. Documento inédito.

Alonso, L.E & Torres, L. (2003) *Trabajo sin reconocimiento o la especial vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en el mercado laboral*. En:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=821209>

Arpalb, J. Arregib, B. & Larrañaga, I. (2004). *El trabajo reproductivo o doméstico*. Recuperado en <http://www.scielosp.org/pdf/gsv18s1/01trabajo.pdf>

Blas Brune, S. (2013) *Trabajadoras del arte y economía de cuidados. Una valoración desde la experiencia personal*.
En <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41876/39895>

Boggio, K. (2008). *Emigraciones uruguayas: entre pérdidas y construcción de nuevas redes*. Nuestra América. Revista de Estudios sobre la Cultura Latinoamericana, 6, 15-28. (Latindex). Recuperado en <http://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/2594/3/15-28.pdf>

Boggio, K. (2012) Estrondo e Candombe en Madrid. Negociações identitárias no território do Outro, en: Ferreira de Lima A. (Org.) *Paralaxes do Contemporâneo: ensaios de Psicologia Social Crítica*. Ceará, Sulina.

Ciudad de Mujeres (2006) *¿Qué hacemos con el trabajo doméstico?*. En <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Que-hacemos-con-el-trabajo>

Cotidiano Mujer (2010). Recuperado en http://www.cotidianomujer.org.uy/trabdom_convenio10.pdf

Cotidiano Mujer (2013). *Informa Derechos Humanos cotidiano mujer 2013*. En <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/trabajadoras-domesticas>

Cruces, F. (2009) *Paseo por Cosmópolis*. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=eZcTZqzwdYs>

Cruces, F. (2012). *La ciudad soy yo. Intimidaciones Metropolitanas*. Recuperado en <http://telos.fundaciontelefonica.com/url-direct/pdf-generator?tipoContenido=articuloTelos&idContenido=2012102310550002&idioma=es>

Cruces, F. (2013). Recuperado en http://medialab-prado.es/article/me_teneis_hecha_una_esclava

Deleuze, G & Guattari, F (1997). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.

Domingo, C & Viruela, R. (2001). *Cadenas y Redes en el proceso migratorio Español*. Recuperado en <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-8.htm>

Durán, M. A. (2000). *Concentración y reparto del trabajo no remunerado en los hogares*. Recuperado en

<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0000220091A>

Federici, S (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feminista*. Disponible en

http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map36_federici.pdf

French, J & James, D. (1997) *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers*. Durham: Editorial Duke University Press

González, Pablo. 2006. *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO.

Gutiérrez, E. (2013). *Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE*. Disponible en <http://res.uniandes.edu.co/view.php/827/view.php>

Hannah, A. (2005) *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós Iberica.

Hirata, H & Kergoat, D. (2000) «Una nueva mirada a la división sexual del trabajo», en *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. pp. 139-155. Barcelona: Icaria.

Hirata, H & Kergoat, D. (2007) *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio*. Chile: Centro de estudios de la mujer (CEM)

IMPO. (2008) *Convenio colectivo*. Recuperado en <http://www.impo.com.uy/convenios/670-008.pdf>

Langer, S. (1953) Recuperado en <http://artedoc.iuna.edu.ar/dimensiones-del-ritmo-en-la-practica-academica/>

Latour, B. (2008) *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Argentina: Ed. Manantial.

Ley N° 18.065. (2006). Disponible en http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2006/11/T445_31_10_2006_00001.PDF

Ley N° 18.065 (2006) *Trabajo doméstico*. Recuperado en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18065&Anchor=>

Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay (2012). *Día de la empleada doméstica*. Recuperado en http://ligadeamasdecasa.com.uy/?page_id=1862

Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay (2013). *Prima por Presentismo*. Recuperado en http://ligadeamasdecasa.com.uy/?page_id=2508

Luque Velarde, M. E. (2012). *De lo privado y doméstico a lo público transformaciones de las relaciones de género en las mujeres de los sectores populares de Lima*. Recuperado en

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/299/luque_vm.pdf?sequence=1

Martín Hopenhayn (2000). *El reto de las identidades y la multiculturalidad*. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/46.pdf>

Martin García, M. M (2004) *La Narrativa de Henry Fielding y la Sociedad Inglesa del Siglo XVIII*. Recuperada en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/fll/ucm-t28427.pdf>

Mestre, R. (2002). *Des ex machina. Trabajadoras migrantes y negociación de la igualdad en lo doméstico*. Recuperado en http://www.uv.es/cuadernosgeo/CG72_191_206.pdf

Neffa, J. C. (1999). *Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate*. En http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88931999000100007

Nieves, M. (2013). *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay*. Recuperado en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/44532/Serie-SyC-Cuidados-Uruguay.pdf>

Oficina Internacional del Trabajo. (2011). *Trabajo decente para los trabajadores domésticos*. Recuperado en http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_145506.pdf

Oficina Internacional del Trabajo. (2011). *Horas de trabajo en el trabajo doméstico*. Recuperado de http://www.ilo.org/travail/whatwedo/publications/WCMS_159049/lang--es/index.htm

Paiewonsky, D. *Feminización de la Migración*. Disponible en <http://mujeresamamasociacion.jimdo.com>

Pedone, C., (2003) *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.

Peredo Beltrán, E. (2003) *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas*. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D2753.dir/7pered.pdf>

Pugliese, L. Santos, S. (2008) *Situación del trabajo doméstico en el Uruguay. Actualización del informa*. Disponible en www.bps.gub.uy/.../ServicioDomestico/Set%20N279%20-

Rebollo, L. (2000). *El Derecho fundamental a la intimidad*. Madrid : Dykinson.

Ribas Mateo, N. (2004). *Una aproximación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Russell Hochschild, A. (2008). *Amor y Oro. La mercantilización de la vida íntima*. Madrid: Katz editores.

Sanz, A. I. (2012). *La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural*. Recuperado en <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:GeoHisAisanz&dsID=Documento.pdf>

Sociedad Uruguaya. (2014). *Salarios del Servicio Doméstico – Ajuste Enero 2014*. Recuperado en <http://www.sociedaduruguaya.org/2014/01/salarios-del-servicio-domestico-ajuste-enero-2014.html>

Parella, S. (2007). *Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales*. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v4n2/v4n2a6.pdf>

Tajfel, H. (1974). *Identidad social y relaciones intergrupos*. Disponible, en <http://www.annualreviews.org>

Unda, R. & Alvarado, S. V. (2012). *Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 593-610.

Unoticias (2013). *Se celebra un nuevo Día de la Trabajadora Doméstica*. Recuperado en <http://www.unoticias.com.uy/2013/08/19/informacion-nacional/se-celebra-un-nuevo-dia-de-la-trabajadora-domestica/>